



# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

### PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

16537

Región del Establecimiento

EL MAULE

### PROTOCOLO SANITARIO

#### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describe los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

Medidas de limpieza y desinfección: Antes del inicio de clases cada asistente de aseo, usando sus EPP (traje tyvek, pechera desechable o reutilizable, mascarilla; guantes largos, resistentes e impermeables) limpia las superficies del establecimiento con paño con detergente, enjuaga, seca y luego pulveriza o trapea con solución de cloro al 0,1% o con desinfectante Igenix en proporción 1:25. Para desinfectar teclados, computadores, parlantes, mouse y otros artículos electrónicos se usa alcohol al 70%. Estas acciones se realizan manteniendo los ambientes ventilados. Los productos a usar se mantienen lejos del alcance de niños/as y los elementos de aseo que son desechables se ponen en doble bolsa de basura bien cerrada y se eliminan en la basura de recolección municipal. Los artículos de aseo que son reutilizables se lavan y luego se desinfectan para su posterior uso. Los ambientes se desinfectan con Igenix aerosol, Lisoform o Lysol. Ante cualquier sospecha de contagio se repite la limpieza y sanitización del establecimiento completo RUTINA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Se limpiara con frecuencia diaria la cocina personal, patio, baños para adultos, espacios comunes, sala de profesores Se limpiara con frecuencia varias veces al día manillas, pasamanos, tapa y manija del inodoro, llaves de agua, superficies de escritorio, superficies de apoyo, lápices, artículos de escritorio, interruptores Se limpiara con frecuencia entre jornadas de mañana y tarde juegos, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, tableros, teléfonos, mesas, sillas, salas de clases, baños niños, oficinas de atención de público, salas fonoaudiológicas, sala de espera. Al término de la jornada se limpia y pulveriza con dilución de amonio cuaternario todo el establecimiento.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 13:32:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**e3fu 5vfv orde**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

**Rutina de ventilación** Las salas de clases tendrán una rutina de ventilación de 3 veces al día, en recreos y entre jornadas. La cocina y sala de profesores tendrán una rutina de ventilación de 3 veces al día. Las oficinas como la dirección, sala de fonoaudiología, tendrán una rutina de ventilación de 3 veces al día como mínimo. Los baños mantienen una ventilación permanente.

### 1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Todo el personal y alumnos del establecimiento deberá extremar sus medidas de higiene personal, entendiendo además que una de las medidas más efectivas para evitar contagios es la higiene de manos, esta higiene debe ser prolija de acuerdo al método correcto de lavado de manos, el cual se publicará en todos los servicios higiénicos del recinto, junto con lo anterior se establecerán rutinas de lavado de manos. Para que esta medida sea efectiva, los baños deberán permanecer en forma permanente dotado con los insumos necesarios para esta acción, para que el personal de aseo reponga en forma permanente los utensilios, por lo que la revisión y la reposición de estas, deberá efectuarse a lo menos una vez al día. Las medidas como: El lavado de manos con agua y jabón o uso de alcohol gel cada 2 horas, debe ser realizado por alumnos y personal. El lavado de manos posterior al recreo y antes y después de comer, debe ser realizado por alumnos y personal. La desinfección del calzado en pediluvio al ingreso, debe ser realizado por alumnos y personal. La toma de temperatura de entrada y salida, debe ser controlada a los alumnos y personal. Todo el personal y alumnos de la escuela que ingrese a la dependencia debe hacerlo utilizando mascarillas de protección ya sea de eficiencia y/o de fabricación casera, que cumpla con la norma de cubrir boca y nariz. El uso de escudo facial, debe ser usado durante la jornada por alumnos y personal. El distanciamiento de 1 metro debe ser respetado y practicado por los alumnos y personal. El uso exclusivo de materiales debe ser respetado por los alumnos y personal. Se mantiene en cada sala de clases y oficinas profesionales: un paño y un pulverizador con dilución de amonio cuaternario (alejado de los niños/as), dispensador con alcohol gel, toalla de papel y basurero con tapa. Todos los baños tienen: dispensador con jabón líquido, dispensador con toallas de papel, basurero con tapa. Una de las recomendaciones básicas para la

Fecha de Emisión: 08-01-2021 13:32:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**e3fu 5vfv orde**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

prevención de esta enfermedad está relacionada con el distanciamiento de las personas a fin que las partículas de saliva que se generan y salen por nuestra boca no caigan sobre objetos ni personas. Existen instancias donde se genera aglomeración de trabajadores como firma y registro de temperatura al ingreso y salida de la escuela, comedor de los trabajadores. A fin de prevenir contagios, en Escuela de Lenguaje CEL se tomara las siguientes medidas de prevención: Ingreso y salida del personal - Se indicara a todo el personal que deberán mantener distancias de seguridad entre uno y otro trabajador. Se instalara señaléticas en la pared, indicando que mantenga la distancia y a sus vez se ubicaron huinchas en el piso a una distancia de un metro una de otra. - Se instalara dispensador de alcohol gel. - Segregación de horario en el ingreso a la jornada y en retiro de esta. - Instalación de señal de refuerzo medidas de prevención. Comedor de trabajadores - Mantener la distancia, que será indicada en señales de separación en el piso y reforzada con señales de indicación. - Es obligatorio el uso de mascarillas al interior del casino. Solo podrá ser retirada al momento de alimentarse. - Se instalara dispensadores de alcohol gel. - Se mantendrán afiches de seguridad referentes a las medidas a adoptar. - Los puestos a utilizar al momento de alimentarse, deben ser en figura zig-zag.

### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Se implementar horarios diferidos de entrada y salida de nuestros alumnos. Esta se ha realizado en base a la distribución de la matrícula de la escuela y con el propósito de evitar aglomeraciones. Se establecerán horarios diferidos de clases según los distintos ciclos o niveles. Jornada mañana Kinder A y B: 08:30 hs - Kinder A y B: 12:00 hs Prekinder A y B: 08.45hs - Prekinder A y B: 12:15 hs Jornada tarde Medio Mayor A y B: 13:45 hs - Medio Mayor A y B: 17:00 hs Medio Mayor C y D: 14:00 hs - Medio Mayor C y D: 17:15 hs Rutinas de ingreso y salida 1. Ingresar por la puerta que indica "ENTRADA" y limpiar el calzado en el pediluvio, tapete sanitizante que contiene una solución desinfectante de amonio cuaternario o cloro diluido al 0,1% 2. Todos los alumnos deben ingresar al establecimiento con mascarilla. Menores de 2 años no tienen la obligación de usar mascarillas. 3. Supresión de saludos tradicionales entre personas (besos, abrazos, toque de codos y cualquier otro tipo de contacto físico), reemplazándose por rutinas de saludos a distancia. 4. Aplicar alcohol gel en las manos de los alumnos 5. Controlar la temperatura corporal de cada alumno con un

Fecha de Emisión: 08-01-2021 13:32:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**e3fu 5vvf orde**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

termómetro digital sin contacto (certificado por la FDA) manteniendo la distancia física. Este dato quedará registrado en la ficha de control de temperatura diaria. De presentar temperatura de 37,8 o más no podrá ingresar a la escuela. (Se solicitara a los apoderados que controle la temperatura de su hijo/a antes de enviarlo a la escuela) 6. Colocar alcohol gel en las manos. 7. Mantener el distanciamiento físico de al menos 1 metro en todo momento, tal como indican las marcas que se encuentran en el piso. Rutinas de salida 1. Al finalizar las clases, cada educadora debe registrar la temperatura de egreso (con termómetro digital sin contacto certificado por FDA), este dato quedará registrado en la ficha de control de temperatura diaria. 2. Posteriormente la educadora supervisa que cada alumno se ponga su mascarilla, para luego acompañar y dirigir a los alumnos hacia la puerta destinada a "SALIDA". 3. Supresión de despedidas tradicionales entre personas (besos, abrazos, toque de codos y cualquier otro tipo de contacto físico), reemplazándose por rutinas de despedidas a distancia.

#### 1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Como escuela implementaremos horarios diferidos de recreos por niveles para evitar aglomeraciones. El patio será dividido en dos sectores (rojo y verde), con la finalidad que 2 cursos puedan estar en forma simultánea en el patio sin estar en contacto entre ellos. Los turnos de patio serán los siguientes, organizados cada 15 minutos, con 5 minutos entre cada curso. Durante el recreo se mantendrán las medidas de prevención, cuidado y autocuidado, evitando juegos de cercanía física, no intercambiando objetos, uso del baño por turnos; se suspenderá el uso de pelotas y balones deportivos para evitar vías de contagio, entre otros. Estas instancias estarán supervisadas por asistentes de sala y auxiliar de servicios, con el objetivo de monitorear el resguardo de las medidas de prevención. Sector rojo se considerará desde sala de fonoaudióloga hacia oriente. Sector verde se considerará desde baño minusválido hacia poniente. Dejando el pasillo hacia el baño libre para aseo luego del recreo. SECTOR ROJO: Sala 1 Jornada mañana: KA 10:20 – 10:35 Jornada tarde: MMA 15.50 – 16.05 Sala 2 Jornada mañana: KB 10.00 – 10.15 Jornada tarde: MMB 15.30 – 15.45 SECTOR VERDE Sala 4 Jornada mañana: PKA 10:00 a 10:15 Jornada tarde: MMC 15:30 – 15.45 Sala 5 Jornada mañana: PKD 10.20 – 10.35 Jornada tarde: MMD 15.50 – 16.05

Fecha de Emisión: 08-01-2021 13:32:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**e3fu 5vfv orde**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Los baños de las Escuelas de Lenguaje CEL, tanto en Curicó como en Molina, son separados para niños y niñas. La capacidad máxima de uso durante esta pandemia será de 8 alumnos, asegurando el distanciamiento físico de al menos 1 metro. En los baños se dispondrá de jabón líquido y papel secante. Se expondrán imagen y señalética que refuerce el lavado de manos en los niños. El espacio de espera fuera de los baños se encontrará demarcado, con distanciamiento físico de al menos 1 metro, velando porque se haga uso de estos de acorde a su capacidad y sin generar aglomeraciones. Sala 1 Jornada mañana: KA 8.30 – 8.40 / 10.40 – 10.50 Jornada tarde: MMA 14.00 – 14.10 / 16.10 – 16.20 Sala 2 Jornada mañana: KB 8.40 - 8.50 / 10.50 – 11.00 Jornada tarde: MMB 14.10 – 14.20 / 16.20 – 16.30 Sala 4 Jornada mañana: PKA 8.50 – 9.00 / 11.00 – 11.10 Jornada tarde: MMC 14.20 – 14.30 / 16.30 – 16.40 Sala 5 Jornada mañana: PKD 9.00 – 9.10 / 11.10 – 11.20 Jornada tarde: MMD 14.30 – 14.40 / 16.40 – 16.50

#### 1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

null

### PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

#### 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado

Fecha de Emisión: 08-01-2021 13:32:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**e3fu 5vvf orde**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL** Ministerio de Salud - Ministerio de Educación Encargada de activar el protocolo Directora o Profesora de Turno. Centro de salud que realiza el examen Hospital de Curicó y/o SAR Bombero Garrido En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. De confirmarse uno o más casos de Covid-19 en la comunidad educativa, se deben seguir las siguientes instrucciones: Tipo de Riesgo 1: Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de Covid-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a) Suspensión de Actividades: NO Cuarentena: Debe cumplir con la cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena. Tipo de Riesgo 2: Niño/a Covid-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos) Suspensión de Actividades: Se suspenden las clases del nivel completo por 14 días Cuarentena: Todas las personas que son parte del nivel deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con Covid-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Tipo de Riesgo 3: Dos o más casos de niños/as Covid-19 (+) confirmados de diferentes niveles, que asistieron al establecimiento en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para asintomáticos) Suspensión de Actividades: Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de los niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En el caso de que los distintos niveles estén separados físicamente en cuanto a patio, sala de clases, comedor, entrada y salida, etc., se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan sido afectados Cuarentena: Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas Covid-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Tipo de Riesgo 3: Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es Covid-19(+) confirmado. Suspensión de Actividades: Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles o del establecimiento completo por 14 días Cuarentena: Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva

Fecha de Emisión: 08-01-2021 13:32:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**e3fu 5vfv orde**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas Covid-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. La persona encargada de activar el protocolo debe hacer un listado completo de los contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria y las medidas preventivas a adoptar. Se debe mantener la privacidad de cualquier persona contagiada, tal como lo requiere la Ley sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Ley 19.628). Asimismo, se debe atender a lo establecido en la Resolución N° 217, sobre las medidas sanitarias por brote de COVID-19, del Ministerio de Salud y sus modificaciones, junto con las sanciones establecidas en el Libro X del Código Sanitario y en el Código Penal, según corresponda.

### 3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

La escuela lo entrega servicio de alimentación.

## ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

### 4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

**Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)**

Fecha de Emisión: 08-01-2021 13:32:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**e3fu 5vvf orde**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	Semanas alternas (internados)
PreKinder	Semanas alternas (internados)
Kinder	Semanas alternas (internados)
Primero básico	No se imparte este nivel
Segundo básico	No se imparte este nivel
Tercero básico	No se imparte este nivel
Cuarto básico	No se imparte este nivel
Quinto básico	No se imparte este nivel
Sexto básico	No se imparte este nivel
Séptimo básico	No se imparte este nivel
Octavo básico	No se imparte este nivel
Primero medio	No se imparte este nivel
Segundo medio	No se imparte este nivel
Tercero medio	No se imparte este nivel
Cuarto medio	No se imparte este nivel
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 08-01-2021 13:32:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**e3fu 5vfv orde**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>







## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

### EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

El proceso formativo de manera remota continuará para todos nuestros alumnos que no puedan retornar a la escuela en forma presencial o se encuentren en sistemas de división de jornadas. Este plan considera un trabajo de educación a distancia para ser aplicado en caso de cierre de un curso o de la escuela completa por contagio. En el contexto que nuestros alumnos no se encuentran asistiendo presencialmente a la escuela, como equipo de trabajo, consideramos imprescindible pensar en la familia en tiempos, donde las dinámicas relacionales y rutinarias han cambiado diametralmente, lo que supone un desafío mayor que sale del marco referencial del trabajo y vínculo con las familias que se estaba trabajando, hasta antes de la emergencia sanitaria actual; por ende la comunicación y apoyo a la familia será fundamental de parte del equipo de la escuela, a través de un programa de trabajo que permite a las familias contar con herramientas de resguardo de los entornos de crecimiento de niños y niñas partícipes de los distintos niveles. 5.1.

METODOLOGÍA DE TRABAJO 5.1.1. Trabajo con los alumnos: En cada curso: Semanalmente el equipo de educadoras

Fecha de Emisión: 08-01-2021 13:32:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**e3fu 5vfv orde**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

pondrá a disposición un set de actividades a realizar en familia a través de la plataforma Microsoft Teams. Cada educadora en conjunto con su asistente presentarán estas actividades al inicio de la semana a través de un video, PPT con audio u otro medio audiovisual. Dicha presentación contendrá la explicación de las actividades a realizar, paso a paso. Durante el transcurso de la semana, las familias podrán contactarse con las educadoras de su nivel a través de la misma plataforma y/o correo institucional creado por el establecimiento, para cada una de las educadoras. Podrán realizar consultas y/o explicaciones más detalladas acerca de las actividades, así como también las dificultades que puedan presentarse para su realización. Al finalizar la semana, las educadoras del nivel correspondiente a su hijo(a) enviarán un cuestionario tipo evaluación, que deberá ser respondido por las familias. Recordar, que este cuestionario, tiene un objetivo formativo, en cuanto al proceso de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos. Dicha herramienta (cuestionario) sirve para que el equipo de profesionales del ciclo pueda conocer logros y/o dificultades que puedan presentar en el proceso y aplicar las remediales y apoyos individuales necesarios en beneficio del desarrollo integral de nuestros niños y niñas. Así como también estrechar lazos comunicacionales con cada una de las familias que componen la comunidad educativa año escolar 2021. Las actividades de educación física, serán enviadas por la educadora de asignatura presentarán a través de un PPT con audio o recurso audiovisual, actividad propuesta para la semana. Deberá enviarla a 5.1.2. Efemérides Semanalmente las Asistentes de la educación recordarán los días más significativos del mes, a través de algún recurso audiovisual. 5.1.3. Taller para la familia: Con la finalidad de ofrecer un repertorio de recursos variados, se planificarán una serie de cápsulas sencillas con actividades, con énfasis en lo lúdico, para que niños y niñas puedan entretenerse en sus hogares junto a sus familias, utilizando materiales disponibles y que les permiten desarrollar la imaginación y el lenguaje, trabajar la concentración y la motricidad, y promover su protagonismo permanentemente. También se organizarán talleres o encuentros con padres y apoderados para compartir experiencias y entregar herramientas a la familia para contener emocionalmente a sus hijos(as) en estos momentos de crisis sanitaria. 5.1.4. Actividad texto Ministerial Cada educadora presentará a través de un PPT con audio, indicaciones a realizar en texto entregado por el Mineduc. Las indicaciones se entregarán cada 15 días y las actividades en los libros serán semanales. 5.2. EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN 5.2.1. Evaluación formativa La evaluación de los contenidos se realizará con evaluación formativa, centrando la intervención en los procesos de mejora de los alumnos, permitiendo ajustar o reforzar ciertas acciones, apoyando la trayectoria de aprendizaje. La evaluación será a través de formularios on line y/o video llamadas individuales. 5.2.2. Retroalimentación aprendizajes Posteriormente a recibir los formularios de parte de los apoderados o realizadas las llamadas individuales, las educadoras prepararán una presentación para explicar a cada familia los aprendizajes más descritos, y entregarán actividades que permitan avanzar en los contenidos más bajos.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 13:32:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**e3fu 5vfv orde**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Dicha retroalimentación de aprendizajes será enviada adjunta a las tareas semanales.

#### 6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

6.1. Actividades realizadas en 2019. Se han realizado inducciones a todo el personal de la escuela sobre medidas de cuidado y prevención. Se efectuaron los cursos de ACHS de: ? Ergonomía y prevención de problemas musculoesqueléticos. ? Primera respuesta frente a emergencias de salud. ? Recomendaciones psicológicas en teletrabajo. ? Emergencia y Evacuación. ? Uso de extintores. ? Covid 19. ? Uso de desinfectantes: Riesgos y medidas preventivas de contagio en contexto de Covid-19. En octubre, se implementó el Protocolo para proceso de evaluación diagnóstica y de reevaluación fonológica y psicoeducativa, practicando las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros. En diciembre, se dio a conocer en detalle el plan retorno 2021, se aclararon las dudas y se aceptaron las sugerencias. 6.2. Actividades para 2020 Antes del inicio de las clases presenciales, se coordinarán las siguientes actividades: A. Inducción para todo el equipo de la escuela sobre medidas de higiene, salud y protección. Se utilizará las que se encuentran en CPEIP. Esta inducción será realizada en un tiempo máximo de una hora y de acuerdo a las condiciones sanitarias podrá ser realizada tanto de manera presencial o virtual. El trabajo se enfocará en las "Medidas de cuidado y protección para el docente y asistente", iniciando la inducción con el video explicativo sobre las medidas de higiene a considerar. Posteriormente revisaremos las "Orientaciones para Docentes", y junto al equipo, revisaremos y comentaremos cada una de las medidas contenidas en este documento. Se entregará a cada docente y asistente el decálogo de las medidas claves a tener en cada sala de clases, como ayuda de memoria, lo que le permitirá cada mañana asegurarse y asegurarle al equipo directivo, estar cumpliendo con cada una de las medidas solicitadas. B. Una segunda inducción será trabajar con todo el equipo el documento "Preparando el retorno a clases: implementación de un ambiente escolar organizado y

Fecha de Emisión: 08-01-2021 13:32:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**e3fu 5vvf orde**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

promoción de la convivencia escolar en tiempos de Covid-19”, contenido en la inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección, del CPEIP. C. Se realizara Taller “Office 365 y Microsoft Teams: Descubre tu Aula Digital con estas herramientas”, que contempla tres módulos cuyos objetivos son conocer las funcionalidades de Microsoft Teams que me permitirán preparar, ejecutar y evaluar las clases en aula digital, aplicar de manera práctica las funciones académicas, tomando ventaja de las capacidades de Microsoft Teams, y conocer complementos para fortalecer el proceso educativo con Microsoft Teams.

#### 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

En diciembre de 2020, en la 4ta reunión de Consejo de Educación Parvularia, se dio a conocer el Plan Retorno Presencial 2021, con las medidas de higiene, de salud y de protección que se deberá llevar a cabo en el establecimiento. Se atendieron las dudas, sugerencias, e inquietudes. Se dieron recomendaciones de las medidas claves que se deberán mantener en la escuela, de tal forma de asegurar que estas medidas serán implementadas con la rigurosidad que el contexto exige. En este consejo participaron los representantes de la Corporación, de Educadoras, Asistentes de la Educación Profesionales y Técnicos, y Apoderados de cada curso de la escuela. Luego se envió a todos los apoderados por WhatsApp un documento PDF, con un extracto del plan retorno presentado. Se informará a la comunidad educativa sobre las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, con comunicaciones permanentes a través de página web, WhatsApp, visitas domiciliarias, reuniones vía Teams o Zoom La comunicación permanente se abordará enviando reporte a los apoderados respecto del funcionamiento del establecimiento en este contexto de pandemia, señalando todas las adaptaciones y cambios que se están aplicando, para dar cumplimiento a los protocolos. Reforzaremos constantemente en los niños/as, los comportamientos que deben adoptarse en torno a las medidas de prevención, practicando por ejemplo el uso de mascarillas, cómo se usan, cómo se cuidan y que no son compartidas.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 13:32:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**e3fu 5vvf orde**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

null

#### ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Trimestral**

Fecha de Emisión: 08-01-2021 13:32:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**e3fu 5vvf orde**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

